

## Funciones de los representantes de los trabajadores

### ¿Cuáles son los objetivos del curso?:

- Identificar los derechos y obligaciones de los representantes de los trabajadores y las trabajadoras.
- Caracterizar las situaciones más habituales donde actúan los representantes.
- Aplicar buenas prácticas en los procesos de representación.

### ¿Qué vas a aprender?:

#### ■ 1. INTRODUCCIÓN.

#### ■ 2. ORGANOS DE REPRESENTACION.

2.1. Organos de representacion unitaria.

2.1.1. Delegados sindicales

2.1.2. Delegados de personal.

2.2. Organos de representacion colegiada.

2.2.1. Juntas de personal.

2.2.2. Comites de empresa.

#### ■ 3. COMPETENCIAS Y FUNCIONES DE LOS REPRESENTANTES DE TRABAJADORES.

3.1. Competencias y funciones de los delegados sindicales.

3.2. Competencias y funciones de los delegados de personal.

- 3.3. Competencias y funciones de los miembros de junta de personal.
- 3.4. Competencias y funciones de los miembros de comité empresa.

#### ■ **4. GARANTÍAS, FACILIDADES Y DEBERES DE LOS REPRESENTANTES DE TRABAJADORES.**

- 4.1. Garantías.
- 4.2. Derechos de información, reunión y negociación.
- 4.3. Deberes.

#### ■ **5. EL DERECHO DE MANIFESTACION Y REUNION.**

- 5.1. Convocatoria plazos y requisitos.

#### ■ **6. EL DERECHO A LA HUELGA Y LOS REPRESENTANTES DE TRABAJADORES.**

- 6.1. Convocatoria, plazos y requisitos.

#### ■ **7. LA REPRESENTACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN MATERIA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES.**

## ¿Cómo son las clases?:

Este curso se imparte en **modalidad online** con una duración de **50 horas**.

La formación se realiza a través de nuestro **Campus Virtual**, con esta modalidad dispondrás de todo el contenido didáctico en la plataforma del curso y estará accesible, desde el día de inicio de curso, las 24 horas todos los días de la semana. Además, tendrás acceso a un equipo de tutores, a través del correo electrónico y/o el teléfono gratuito.

Imparte:

**femxa**

Formación 100%  
subvencionada por:



**INAP**  
INSTITUTO NACIONAL DE  
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Esta formación está 100% subvencionada por el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas y el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP), por lo que no supone coste alguno para los participantes.

## **¡Plazas limitadas!**

Puedes inscribirte a través de nuestra web:

**[www.cursosfemxa.es/fedeca](http://www.cursosfemxa.es/fedeca)**

Contacta con nosotros:



**900 100 957**